REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220180024000	EJECUTIVO	LORENA ORTIZ VASQUEZ	EVER S. MOSQUERA PINO
2	27001400300220180039800	EJECUTIVO	BANCO BBVA	MIGUEL PALACIOS CORDOBA
3	27001400300220180046900	EJECUTIVO	ISABEL PINO MOYA	LEUDA CORDOBA ASPRILLA
4	27001400300220180076700	EJECUTIVO	LUZ A. MENA CORDOBA	TANIA S. CORDOBA CORDOBA
5	27001400300220140062000	EJECUTIVO	JHON EDUAR SANCHEZ C	CINDY HERRERA RAMIREZ

INICIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

VENCE: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

SE FIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria